

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXII

Miércoles 28 de Junio de 1899

NÚM. 1904

ASAMBLEAS Y MANIFESTACIONES de alcoholeros y viticultores

Se han celebrado en muchos pueblos de Aragón, Cataluña, Valencia, Alicante, las Riejas, la Mancha y demás regiones de España, para protestar contra los presupuestos y pedir radicales modificaciones en el proyecto de alcoholes y otros.

Sobre las Asambleas que han tenido lugar en Calatayud y Ateca, nos dice lo siguiente el Sr. D. Baldomero Benito, Corresponsal de la CRÓNICA en el último de dichos pueblos.

ASAMBLEA EN CALATAYUD

En el hermoso teatro de esta ciudad, con un lleno completo, se reunieron en sesión los viticultores y fabricantes de alcohol.

Ocuparon la presidencia D. Andrés Bas Melendo y D. Ignacio Garchitorena, Diputados provinciales; D. Raimundo Gaspar, Presidente de la Cámara de Comercio, y D. Victoriano Moreno, Alcalde de la villa de Ateca.

Pronunciaron enérgicos discursos en defensa de las economías que deben hacerse en el presupuesto de gastos y de las reformas que hay necesidad de introducir en el de ingresos, los Sres. D. Gaspar Garchitorena, D. Inigo Lozano Lafuente y Gallardo. Las economías, dijeron, deben empezar por la lista civil.

El Sr. Secretario de la Cámara leyó la Exposición que se eleva al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros, en cuyo documento, muy bien escrito por D. Mariano Navarro, se formulan las conclusiones votadas por unanimidad.

Se tomaron, además, los siguientes acuerdos:

Adhesión á la Cámara de Comercio. Retirar los poderes á los Diputados á Cortes y provinciales, si no prestan su apoyo á las conclusiones aprobadas.

No pagar los impuestos si no se reforman los proyectos.

Los señores de la mesa, acompañados de 5.500 personas, fueron inmediatamente á entregar la Exposición al Sr. Alcalde D. Justo Alvarez, el cual felicitó á los comisionados por el acto que realizaban.

D. Ramón Esteve Dalmasas, inteligente y rico fabricante de alcoholes y Corresponsal de la CRÓNICA en Calatayud, obsequió espléndidamente en su casa á no pocas personas de las que concurrieron á la Asamblea.

EN ATECA

Con objeto de protestar de los proyectos presupuestos se reunieron en los salones de la Casa Consistorial de Ateca, representantes de los 39 pueblos que componen dicho partido judicial.

Abrió la sesión el Diputado provincial D. Ignacio Garchitorena, demostrando con elocuencia que el impuesto de alcoholes produciría la ruina de la riqueza vitivinícola. Hablaron después D. Manuel Ibáñez, fabricante de alcoholes; el señor Aranda, Ingeniero agrónomo, y D. Mariano García Serrano, rico propietario de Bubberca. Todos ellos estuvieron enérgicos al combatir la desdichada obra del Ministro de Hacienda.

Nombróse después una Junta de defensa, compuesta de los señores siguientes: Presidente, D. Ignacio Garchitorena; Vicepresidente, D. Filomeno Acero; Secretarios, D. Mariano García Serrano (de Bubberca) y D. Santiago Mallen (de Moros); Vocales, D. Angel Hidalgo (de Villarroya de la Sierra), y D. Manuel Ibáñez y don Antonio Guajardo (de Ibdes).

Se tomaron los siguientes importantes acuerdos:

Adherirse en absoluto á las Cámaras de Comercio, así como al Sindicato vitivinícola de Zaragoza y al Sindicato alcoholero de la misma ciudad.

No pagar ningún tributo si no se rebajan los derechos de los alcoholes y las contribuciones industrial y urbana.

Hacer saber á los representantes en Cortes que se les desautorizará y se les retirarán los poderes si no votan las reformas que se solicitan en los proyectos de presupuestos.

Terminado el acto, se dirigió un telegrama de adhesión incondicional á don Basilio Paraiso.

VITICULTORES

á defenderse de la plaga de los Presupuestos

Por la prensa española, siempre dispuesta á la defensa de los intereses generales del país, habrán leído á estas horas la mayor parte de los viticultores de España el decreto de muerte de las viñas de la nación, ó lo que es lo mismo, el proyecto de «Impuesto de fabricación de alcoholes».

Contra tan disparatado impuesto, proyectado con absoluto desconocimiento de la gravedad extrema que entraña para la mayor parte de las regiones de la Península, pues la zona de la vid á su mayoría alcanza, acaba de elevar esta villa á las Cortes españolas la Exposición siguiente:

«A LAS CORTES

«Los infrascriptos propietarios viticultores, vecinos de Puebla de Don Fadrique (Toledo), á la Representación nacional de España acuden humilde y respetuosamente y exponen:

«Que han visto por la prensa periódica el proyecto sobre Impuesto de fabricación de alcoholes que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda somete á la aprobación de las Cortes en unión de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1899 á 1900.

«Establece el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, sin duda con plausibles deseos, en el citado proyecto, las tarifas que detalla el art. 6.º, á saber:

«1.º Alcohol de vino, hectolitro de líquido, 40 pesetas.

«2.º Aguardiente de vino, 25 ídem.

«4.º Alcohol y aguardiente industrial, 50 pesetas.

«Guardando los altísimos respetos que las Cortes les merecen, y sin negar los propósitos loables del Excmo. Sr. Ministro del ramo, los recurrentes consideran ruinosísimos en su más alto grado para las industrias alcoholera y vinícola, y por ende, para la importantísima riqueza vitícola, los tipos de gravamen que se asignan á los alcoholes y aguardientes de vino; cargas que, de sancionarse por las Cortes, causarían la muerte segura é inmediata de tan riquísimas fuentes del bien estar nacional, únicas que ofrecen hoy un porvenir halagüeño para la salvación del país, abocado á una espantosa catástrofe si, en lugar de proteger y fomentar constante y activamente nuestros preciados veneros de riqueza, cuales son los enumerados, se gravan con exorbitantes tributos que los aniquilen y destruyan.

«Reconocen sinceramente los exponentes en el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la mejor buena fe y la gran profundidad de estudios que el caso requiere; pero con gran sentimiento declaran á las Cortes (pues nuestro silencio sería criminal en asuntos de tal alcance), que no forma matemático contraste, ni equitativo recurso de competencia á favor de las industrias alcoholera y vinícola y riqueza vitícola la *ínfima diferencia de 10 pesetas* de gravamen existente por este proyecto entre el tipo del alcohol de vino y el del alcohol industrial; toda vez que, median-do hoy una *diferencia de 30 pesetas* á favor del primero, el industrial arrebata frecuentemente el mercado al de vino, amenazando de muerte tan preciosos signos de tributación, y, por consecuencia, á muchos millones de españoles, entre los cuales seguramente se hallará la mayoría de nuestra honradísima y brillante Representación nacional.

«Penetrados de las críticas circunstancias por que atraviesa nuestra querida patria, no desconocemos que, llegada la hora fatal de los sacrificios, han de alcanzar inevitablemente á todas las clases nacionales, y todos, por tanto, hemos de someternos á ellos; pero de establecer un impuesto de 5 á 10 pesetas por aquella unidad de alcohol de vino, que la mercancia *soportará buenamente*, á imponérsela 40 pesetas por hectolitro, cuota imposible de toda imposibilidad de satisfacer, media el abismo que de la vida á la muerte de la viticultura é industrias derivadas.

«Al acudir los exponentes á la Representación nacional, no les guía intereses políticos de clase alguna, que estiman pasados de moda; muévenlos tan sólo el

instinto de conservación de sus pequeños patrimonios de vides, única fortuna que, unida á nuestra decadente agricultura y trabajada incesantemente, con privaciones mil de parte de nuestro reducido y saneado ahorro, de nuestros hijos, de nosotros mismos, nos ha de dar el anhelado sustento para nuestras familias y los medios de ayudar á levantar las cargas del Estado.

«Por todo lo expuesto. «Á las Cortes españolas los exponentes suplican rendidamente que, teniendo en cuenta su altísima misión regeneradora para con el país, se dignen interponer las enmiendas siguientes al proyecto aludido, y aprobarlo en esta forma:

«1.º Gravamen en hectolitro de alcohol de vino 8 pesetas.

«2.º Idem en hectolitro de aguardiente de ídem 4 pesetas.

«4.º Idem en hectolitro de alcohol industrial 48 pesetas.

«Gracia singularísima que confían alcanzar de la Representación nacional los recurrentes para bien de España entera, cuyo suelo fué creado por Dios para criar la vid y desarrollar las industrias derivadas.

«Dios guarde á S. A. muchos años.

«Puebla de Don Fadrique (Toledo) 22 de Junio de 1899.—(Firman todos los mayores contribuyentes del pueblo, sin excepción de uno, incluso las Autoridades y el clero, y buena parte de las demás clases sociales, faltando tan sólo las de aquellos que estaban de campo, y por la premura del tiempo, no fué posible esperar más.)»

Regiones vitícolas.—Ahí tenéis la voz sincera, nacida de lo más hondo de nuestro corazón, y elevada á la representación nacional, al objeto de exponer la enormidad de tan desatinado proyecto, que amenaza de muerte nuestras viñas; á todas, á todas os afecta del mismo modo que á nosotros; ha sonado la hora de *¡viticultores, á defenderse!* por medios legales, con orden por la paz, con argumentos contundentes, pero enérgicos, y á esta voz, exhalada por la conciencia oprimida, por el corazón amenazado; sobrecogidos de espanto ante el temor profundo de la ruina de sus vides, de la pérdida de las fincas, única esperanza, que les da lo necesario para sus vestidos, para el pan de sus hijos, para su vida, para todo, en fin, no habrá no, región vitícola comprendida desde Santander á Cádiz, de Valencia á Salamanca, que no secunde los novísimos propósitos de la Puebla de Don Fadrique.

Y vosotros, Diputados todos de Toledo, paisanos nuestros, Sres. D. Alfonso González y D. Gumersindo Díaz Cordovés, Diputados de la nación en general, y muy particularmente los Sagastas, Moret y Canalejas, los Mauras, Gamazos y Pidalos, los Silvelas, Datos y Villaverdes, los Martínez Campos, Weyler y Azcárragas y Polaviejas, los Obispos, Arzobispos y Cardenales, los Marqueses, Duques, Barones y Condes, los Magistrados, Presidentes y Fiscales, los intrépidos Romeros, los patriotas republicanos, las honradas masas carlistas, todos, todos los que con vuestros profundos talentos ilustrados, dirigís y gobernáis esta moribunda España, ira de poderosos hoy, envidia de poderosos ayer; ya que habéis llegado felizmente á una paz política octaviana, emplead, emplead vuestras energías, vuestros talentos, en ayudarnos á extraer el duro pan de las entrañas de la tierra, no contribuyáis á convertir nuestro rico suelo en vastos campos de desolación, de exterminio, de hambre; castigad, castigad con conocimiento y entereza los gastos que nos consumen, imponernos tributos calculados, con moderación, que nosotros os ayudaremos; pero, ¡por Dios! no perdáis vuestras claras luces, y nos hagáis perder á España entera de un golpe el pan indispensable para nosotros mismos, para nuestros queridos hijos; esto sería muy horrible, y nos llevaría á la mayor desesperación.

Meditarlo bien; la arroba de vino no puede soportar 3 reales por consumos, y además 3 y medio por impuesto de alcohol, que son 6 y medio. ¿Á como se vendería el vino para poder cultivar las viñas?

P. V. LÓPEZ BRAVO.

Puebla de Don Fadrique 24 de Junio de 1899.

IMPUESTO

de fabricación de alcoholes

El impuesto que sobre los alcoholes proyecta crear el Ministro de Hacienda, y más que nada la insignificante diferencia de 10 pesetas por hectolitro que establece entre el vinico y el industrial, debemos considerarlo ruinoso, no sólo para los fabricantes de alcoholes de vino, sino también y más principalmente para los viticultores, porque nuestros vinos sólo podrían venderse para ser destilados á precios tan baratos, que resultarían insuficientes á cubrir los gastos de producción.

Tengamos en cuenta que la exportación á Francia y otros países ha disminuido de manera muy sensible, y unamos á esto el aumento que nuestra producción tiene constantemente y pensemos un poco en el porvenir que espera á una de las riquezas más importantes de España si se llegaran á aprobar los derechos con que se la quiere gravar.

El valor de las primeras materias que se emplean en el alcohol industrial es muy económico, tanto que este mismo año, y después de tener un impuesto de 37,50 pesetas por hectolitro, aún competían en precio con nuestros alcoholes elaborados con vinos, que el cosechero vendía á 6 y 7 reales arroba de 16 litros.

Esto ocurría cuando el fabricante de alcohol de vino no pagaba ni 10 pesetas en hectolitro, por patente y contribuciones, resultando, por consiguiente, una diferencia de unas 27 pesetas en su favor; mas, ¿qué resultaría ahora que esta diferencia quieren dejarla en sólo 10 pesetas? ¡Bien podemos advertir! Sufrirá los perjuicios el productor, é irían á la ruina la mitad de ellos.

Como buenos españoles, no debemos evitar el concurso de nuestra fuerza á la Hacienda nacional; pero debemos pedir á nuestros gobernantes protección en la medida que puedan darnosla.

Pidamos, pues, todos los fabricantes y productores de vinos que dejen en libertad nuestros alcoholes, ó como máximo, que se les imponga un derecho que represente 30 pesetas menos que el del alcohol industrial para poder seguir luchando, y aunque con trabajo, salir adelante de las crisis que nos rodean.

Muy escaso está el tiempo para que lleguen nuestras quejas antes de ser aprobados los presupuestos próximos, y por ello no debemos perder momento y acudir para exponerlas á nuestros representantes en Cortes, haciéndoles ver la defensa que deben prestar á los intereses que representan.

J. F.

Villarrobledo 20 de Junio de 1899.

LOS NEGOCIOS SOBRE CEPAS en Francia

La nueva campaña vinícola puede decirse que ha comenzado este año en Francia algunos meses antes de la recolección de la uva. En todas partes no se habla más que de los futuros vinos, y de compras á pie de cepa en los departamentos del Mediodía y en Argelia. Parece que todo el comercio tiene prisa por hacerse con determinada cantidad de vino ó de uva, que le asegure el poder cumplir con sus necesidades ó compromisos de clientela, sin elevación posterior de precio del que él se ha forjado de antemano.

No obstante la magnífica perspectiva de la próxima cosecha en la generalidad de los viñedos franceses, que prometen abundantísima recolección, salvo las plagas y contratiempos que aún pueden sobrevenir, por más que hoy por hoy no hay señal alguna, y se efectúe la floración en inmejorables condiciones, como quiera que la inmensa mayoría de las cuevas y almacenes están vacíos y el stock es reducido en todas partes, no es de extrañar la determinación que han tomado no pocos negociantes, comprando, con anticipación que puede resultar perjudicial á sus intereses, grandes partidas de uvas ó de vinos, para cuya madurez ó elaboración faltan aún tres á cuatro meses.

Como, además de lo expuesto, tienen muchos la convicción de que algún tiempo después de la cosecha, aun considerán-

dola muy buena, la demanda continuará activa y los precios se conservarán altos, por la carencia que habrá de vinos de 1898, de ahí que á estas horas sean ya numerosísimos los negocios de compra hechos en Argelia y en los departamentos meridionales, á precios que no resultan ya nada baratos y que van todos los días en aumento, pues se preve que una considerable parte de la futura recolección pasará rápidamente á las manos del comercio.

En el Aude, Hérault y otros departamentos del Mediodía, las compras de uvas de diferentes calidades se efectúan al precio de 13 á 15 francos los 100 kilogramos, y de 18 á 20 el hectolitro de vino hecho. Los precios de Argelia son de 10 á 11 francos los 100 kilos de uva, y el vino á 1,60 el grado, siendo tal allí, según se dice, la abundancia de compradores, que de seguir las cosas por ese camino, la mayor parte de la cosecha estará ya vendida antes de la elaboración del vino.

EL PAÍS Y EL GOBIERNO

De todos los ámbitos de la Península ha surgido una protesta franca, espontánea, unánime, contra el proyecto de presupuestos, hilvanado más bien que confeccionado por el Ministro de Hacienda.

Esa múltiple manifestación de desagrado y la espontaneidad con que ha sido hecha, revela bien á las claras que el país no puede soportar de ningún modo los tributos que pretende imponerle el señor Villaverde, de quien tenía derecho á esperar el alivio á sus males, y no la inexcusable agravación en sus dolencias, y menos en los actuales momentos de crisis económica, en que la agricultura está agobiada, la industria no puede llegar á su natural y necesario desarrollo, y el comercio está poco menos que agonizando.

Quizás el Ministro y todo el Gobierno, y aun los altos funcionarios que del presupuesto viven, ocupando mullidos sillones y cobrando pingües sueldos, crean exageración hiperbólica los lamentos justos y legítimos de los contribuyentes en sus distintas clases; pero como la razón se impone y la verdad se abre paso, ya les enterarán los recaudadores de la imposibilidad de cobrar tanta tributación, cuando llegue la época de satisfacerla, en el caso de que sean aprobados los presupuestos por los representantes del país en las Cortes y alcancen la categoría de ley, lo cual no creemos suceda, sin antes sufrir el malhadado proyecto notables modificaciones, en cuanto tiene de oneroso y atentatorio á los intereses de la nación.

Para algo eligió el país sus Diputados y Senadores, y por algo también muchos de ellos, si no todos, consignaron en sus programas electorales sus simpatías hacia los acuerdos de las Cámaras de Comercio adoptados en la Asamblea de Zaragoza y de la Liga de productores. Y no creemos que con estos antecedentes y compromisos tales, nuestros representantes antepongan los deleznables y fugaces intereses políticos, á los respetables y más que eso, sagrados de las fuerzas vivas de la nación, que pasan por tremendo trance y necesitan, ahora más que nunca, conveniente protección y ayuda.

Hay que pedir economías, ya que el Gobierno, sobre no realizar ninguna, aumenta el presupuesto de gastos hasta lo indecible. Es preciso, indispensable, que los señores Senadores y Diputados coadyuven con su voz y con su voto á la consecución de las pretensiones de sus electores, expresadas de elocuente manera en reuniones y solicitudes, y justificadas con datos matemáticos, probando á todo aquel que no se halle sugestionado por el poder la imposibilidad de satisfacer los recargos y nuevos tributos ideados por el Ministro de Hacienda.

Es necesario hacer justicia al país, puesto que no se queja de vicio, sino movido por el huracán de hambre y miseria que presagia en lontananza, si se aprueban los presupuestos en la forma en que han sido presentados.

Y esa justicia debe realizarla el Parlamento, si no quiere divorciarse de la opinión pública.

En el presente año se han tenido que buscar chicos para guardarlos y ahuyentar al gorrion de los trigos, y con piedras y pedazos de ropa se han hecho espantajos.

También se dice que esta clase de trigos son convenientes para las tierras de marjal. El año pasado ya se hicieron ensayos, y resultaron de poca utilidad. En mi concepto no es conveniente, porque las tierras de marjal lo que necesitan en los meses de Abril y Mayo (que son los en que el trigo grana y sazón), es que se trabajen bien las tierras para que con el calor del sol sean bien tostadas; y para que cuando se echen las aguas a los campos, puedan hacer su operación.

El resultado de las cebollas ha sido fatal; poca cosecha, mala y barata. Hoy están encajonando para ser embarcadas a 35 céntimos arroba valenciana, pero escogiendo. El año pasado sin escoger, se pagaron y embarcaban por la misma época de una a 1,25 pesetas arroba y tenían buena cosecha.

Los algarobos tienen poca cosecha. En los olivos, a causa de esta temperatura, cayéndose las olivas; y las viñas no sabemos lo que rendirán atendido lo ocurrido en las demás cosechas.

La uva gateta adelantándose para principiar a cogerla muy pronto, Dios mediante.

Precios corrientes: Arroz en cáscara Amonquili, de 18 a 19 pesetas 100 kilos; idem blancos, en los molinos con arreglo al de Valencia; habichuelas Pinet, a 42 100 kilos; Amonquili, 37; cacahuets: colorado, 4 arroba; blanco, 3,75 arroba, y los demás generos con arreglo a la última revista.—M. V.

LA EXPOSICIÓN de las Cámaras de Comercio

A LAS CORTES:

La Comisión de las Cámaras de Comercio, encargada de ejecutar los acuerdos de la Asamblea de Zaragoza, acude respetuosamente al Congreso, protestando de la conducta observada por el Gobierno de S. M. con las clases productoras del país, y en súplica de que los presupuestos presentados por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se modifiquen substancialmente.

Muy escasa confianza le inspiraron siempre a esta Comisión los hombres que todo lo ofrecieron, para dejarlo todo incumplido, aun a pesar de altas recomendaciones, tan eficazmente hechas como irrespetuosamente olvidadas; pero jamás pudo sospechar que, tras de tantos meses de inactividad sin ejemplo, sin una iniciativa útil y provechosa a los intereses de la patria, y como respondiendo a las ansias por el país sentidas, se contestara con un acto de provocación.

Consideran las Cámaras de Comercio la obra del Gobierno de S. M. una lamentable equivocación, en lo que al capítulo de ingresos se refiere, y un golpe certero contra la integridad de la patria, respetuosamente hablando, en lo que al capítulo de gastos se concierne.

Es indispensable, si no se quiere provocar desde las alturas del Poder un estado de violencia que a todos conviene evitar, que la cifra de los gastos se reduzca en una cantidad que no baje de 150 millones, no excusando nadie, desde el Jefe del Estado hasta el último ciudadano español, su patriótico concurso, y es preciso además que al dinero del contribuyente se le dé una aplicación provechosa y honrada.

¿Cuál? De acuerdo gobernantes y gobernados en las causas y origen que tan a menos nos han traído, reservada está a los primeros la misión de aplicar el remedio inmediato o abandonar el sitio a otros que con más fe y mejor fortuna respondan a lo que las excepcionales circunstancias demandan.

Porque pretender que la España de hoy, anémica y desfallecida, resista impuestos que triplican el sacrificio ya insostenible y que afectan a todo el país; pero especialmente a ese montón anónimo, silencioso y resignado hasta ayer, es apartarse de la realidad, vivir de espejismos engañosos y pretender que el solo conjuro de un Gobierno surjan del vacío millones de duros, como aquellos otros que en horas de angustia y por honor de nuestro nombre, se buscaron a cualquier precio y entregaron sin discusión.

Inútil es pedir más a quien no puede darlo; en la resta y no en la suma es donde ha de buscarse la solución al conflicto planteado, porque el país, dispuesto a toda clase de sacrificios, no lo está a mantener el desbarajuste, abandonar y despilfarrar que durante muchos años ha dado carácter a la administración, y todavía menos está dispuesto, a pesar de su resignación española, a consentir que se ponga en tela de juicio su derecho a la vida, para atender hoy a gastos tan estériles como el artillado de nuestras costas, y el mantenimiento con lujo del Rastro donde se custodia nuestro poderío naval.

Para evitar todo esto; para que nuestros

gobernantes, alocados con una triste y dolorosa experiencia, vivieran con modestia y administraran con orden, se reunió la Asamblea de Zaragoza. Cumpliendo su mandato, ejercitamos en su día el derecho de petición ante el Jefe del Estado, hemos requerido después con apremios a los gobernantes de ayer y de hoy, y rogamos al Parlamento, y exigimos de nuestros representantes ahora un cambio radical de costumbres y procedimientos, como urgente e imperiosa necesidad del país, resignado a todo sacrificio útil y soportable, pero dispuesto a mantener intangible la casa solariega, amenazada de interdicto.

A este fin acudimos al primer Tribunal de la nación, confiados en su desinteresado patriotismo.

Si como esta Comisión espera y respetuosamente solicita, el Parlamento reserva favorable acogida a nuestro ruego, la España de mañana consagrará la mejor de sus páginas a su memoria y habrá de absolvernos de tanta y tanta falta por todos cometidas; pero si por razones o motivos inexplicables para nosotros, el Congreso no acogiera benévolutamente esta petición y nuestros representantes se divorcian hoy, como ayer se divorció el Gobierno con el país, la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, organismos que sólo en la paz y en el orden tienen su natural vida y desarrollo, fracasada en sus generosos y desinteresados propósitos, y agotados los términos de la súplica y el ruego, declina de ahora para entonces toda responsabilidad en aquél o aquellos que, sortos ante los clamores de la patria y teniendo el remedio en sus manos, no quisieron aplicarle con la oportunidad debida.

Que Diputados y Senadores, colocándose de parte del país, faciliten la obra redentora iniciada en la Asamblea de Zaragoza y que de hoy en adelante sea el Parlamento fiel reflejo del sentimiento nacional.

Madrid 26 de Junio de 1899.—*Basilio Paraiso*, Presidente; *Emiliano de Olano*, *Isidro Gassol*, *Pablo Ruiz de Velasco* y *Camilo Pérez Lurbe*.

Tras esta exposición se imprimirá en el *Diario de Sesiones* del Congreso el programa de la Asamblea de Zaragoza.

NOTICIAS

En nuestro artículo *Los Presupuestos*, publicado el miércoles último, demostramos que el proyectado impuesto sobre los alcoholes equivale a la proscripción de los vinos, lo cual significa, no sólo la muerte de la destilería de la uva, sino la ruina de la riqueza vitivinícola. Por esto anunciamos que el clamoreo contra el citado tributo sería bien presto general e imponente en toda la Península.

Y en verdad que la protesta está siendo formidable en todas las comarcas de España.

El proyecto de alcoholes no puede prosperar sin establecer un margen protector de 35 pesetas próximamente para los de vino y sus residuos. Si el industrial ha de alear 50 pesetas, el vino sólo debería pagar 15 todo lo más.

Esta necesaria modificación, pedida por la *CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES*, es la que reclaman los alcoholeros y vinicultores en los numerosos *meetings*, Asambleas y manifestaciones que vienen celebrando desde hace cuatro o cinco días.

Pedimos, en suma, que subsista la tarifa diferencial, implantada hace años en el régimen de alcoholes, a fin de que los de industria no se hagan dueños del mercado nacional, y puedan trabajar las destilerías de la uva, que consumen los millones de hectolitros de vino que nos sobran, después de cubrir las necesidades del consumo interior y de la exportación.

Las comarcas productoras afianzan la puntería en la santa defensa de sus legítimos intereses, pues han acordado desautorizar y retirar los poderes a los Diputados y Senadores que no apoyen las peticiones formuladas en las Exposiciones elevadas a las Cortes, así como manéstranse decididas a adoptar, en lo que a la tributación atañe, una actitud y un procedimiento de consecuencias incalculables.

Las cinco hojas de vid que hemos recibido de Corella (Navarra), están atacadas por el mildiu.

El terrible hongo aparece en su completo desarrollo, viéndose en todas las hojas los filamentos fructíferos.

Examinadas las cuatro muestras de Lerma (Burgos), resulta que tres están invadidas por la erinosis o sarna de la vid, enfermedad poco grave, pues rara vez adquiere los caracteres de plaga. La otra está atacada por un hongo que no se determina bien; pero a juzgar por los caracteres que presenta la hoja, no es, por fortuna el mildiu ni ningún rot.

El Sr. Villaverde en el discurso que precedió a la lectura de los presupuestos, dió cuenta exacta del último censo de población de España, dato exacto no publicado hasta hoy.

He aquí las palabras del Sr. Villaverde: «Nuestra población, que en 1857 era de 15.400.000 habitantes es, según el nuevo censo que se publicará en breve, de 18 millones 89.000 habitantes de población de hecho, y de 18.000.296 habitantes de población de derecho.»

Varios Diputados por distritos y circunscripciones vinícolas se reunieron el lunes último con objeto de tratar del proyecto de alcoholes.

Después de breve discusión, acordaron lo siguiente:

1.º Reconocer que en las graves circunstancias actuales no es posible obtener la exención de impuestos para los alcoholes, pero tampoco mantener las cuotas excesivas del proyecto ministerial.

2.º Rogar a los demás Diputados de distritos vinícolas soliciten datos y opiniones de carácter práctico de sus electores, a fin de acomodarse en lo posible a las aspiraciones de los interesados, haciéndolas compatibles con las necesidades del Tesoro.

3.º Constituir con carácter provisional una ponencia formada por los señores Canalejas, Salvador, Alvarado, Estellés y Gasset (D. Fernando).

4.º Convocar dentro de breves días a una reunión a todos los Diputados de regiones vinícolas para que, recibidos ya los datos de sus distritos, puedan discutir soluciones concretas o marcar criterios para que las determine una nueva ponencia en la que estén representadas todas las comarcas.

Las soluciones ya las han formulado con gran precisión las comarcas productoras en las exposiciones que han elevado a las Cortes y en las expresivas cartas y comunicaciones que de los pueblos que representan habrán recibido Diputados y Senadores.

El Directorio de la Liga Nacional de productores ha dirigido una circular a las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras agrícolas, Ligas de contribuyentes, Ateneos y Centros de Instrucción, Sindicatos, Gremios y demás Asociaciones y Círculos de labradores, industriales, mineros, pescadores, comerciantes, obreros y profesores.

En dicho documento se impugnan vigorosamente los presupuestos, y se ruega a las entidades a quienes va dirigido, contesten a la pregunta siguiente:

«Si considera necesaria la celebración de una Asamblea, con objeto de acordar una ó dos sesiones: 1.º Lo que deba reclamarse concretamente de las Cortes sobre ingresos y gastos del Estado, en relación inmediata con los proyectos de Presupuestos leídos en ellas el día 17 de los corrientes; y 2.º La actitud que deberán adoptar las clases que representan, caso de no recibir satisfacción a su demanda.»

Si la contestación fuese afirmativa, deseamos que agreguen en cuál de estas tres localidades, Barcelona, Madrid ó Sevilla, estiman preferible y de más eficacia el acto.»

El Ingeniero agrónomo de la provincia de Zaragoza, Sr. Rivera, ha salido para varios pueblos a recoger datos de la cosecha olivarera, con objeto de hacer la estadística que ordena la superioridad.

Hace unos días que, en Almacellas, se produjo un horroroso incendio en varios campos de aquel término municipal.

Según parece, una chispa lanzada por la locomotora del tren prendió fuego a la maleza de la cuneta, de donde se corrió a varias gavillas, extendiéndose a otras muchas, en una extensión de 120 hectáreas.

Las últimas noticias relativas a la cosecha de trigo en todo el mundo para el año 1899, muestran que la producción será menor que la calculada hace un mes, creyéndose que la cosecha de este año será inferior a la del año pasado respectivamente en 90 millones de hectolitros.

La Compañía del Norte ha concedido rebaja del 50 por 100 a la ida y vuelta de todas las expediciones con destino a la Exposición regional de Gijón.

El miércoles último descargaron nubes de piedra en Calatayud, Sástago, Monforte, Cuarte, Ola, Molinos y algunos otros términos de Aragón, causando grandes daños en las cosechas.

Grande animación en todas las plazas del mediodía de Francia para los vinos extranjeros que, a excepción de los españoles, son muy pocos los que llegan. Grecia y Turquía han traído estos últimos días algunas partidas. En París han llegado también de Dalmacia, Italia y Turquía, pero como sus precios son de 50 francos los primeros y de 40 a 45 los de las otras procedencias, de aquí que se quedan sin vender. Los más ordinarios de España y de menor grado no pueden encontrarse a menos de 31 francos el hectolitro. El stock es muy escaso en toda clase de vinos.

El cierre de tiendas, como protesta a la desdichada obra económica del Gobierno, ha sido unánime y general.

Las clases productoras están hoy organizadas, y constituyen una fuerza irresistible.

La importación de nuestros vinos en Francia es bastante activa, y sin embargo son pequeñas las existencias disponibles, pues son muchas las partidas que se venden antes de ser desembarcadas.

Es indudable que falta vino para satisfacer la demanda. La última cosecha de vino fué muy corta en Francia, y como el comercio compró relativamente poco en nuestras comarcas, ahora se siente la escasez en todos los mercados de dicho país, y los precios suben rápidamente.

Signe la langosta produciendo daños de consideración en buena parte de la provincia de Ciudad Real, sobre todo, en los terrenos colindantes con Extremadura.

Los vinos en Inglaterra.—Hechos los acopios por el comercio al por mayor, para el período de la *season* y para el verano, reina actualmente calma relativa en las importaciones. En cambio el consumo, y por lo tanto la venta al detalle, muestran gran animación, por ser esta la época del año en que más extranjeros y personas de la alta sociedad inglesa afluyen a Londres.

La demanda se dirige ahora principalmente a los claretes y vinos ligeros de todas clases; pero el comercio normal no

obtiene todo el beneficio que debiera de esta demanda para el consumo, a causa de las enormes existencias que los almacenistas de Burdeos remiten, para ser vendidas en pública subasta, a precios que siempre resultan bajos, y que acostumbran a los detallistas, y aun a una parte del público, a obtener los vinos a tipos ruinosos para el productor y el comerciante.

La depresión por que ha pasado y está pasando el mercado de Burdeos, obliga naturalmente a los almacenistas de aquella plaza a realizar sus existencias a cualquier precio; pero esto ocasiona gran perturbación en el mercado de Londres, precisamente en las clases de vinos que más se consumen en esta época del año.

De Liverpool avisan que el mercado de vinos y espíritus presenta regular animación, siendo muchas las partidas almacenadas en los Docks, que se han sacado para satisfacer la demanda del consumo, aligerándose considerablemente las existencias en depósito.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 27

París a la vista..... 22 50

Londres a la vista (lib. ester.) ptas. 30 45

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros



PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado en Kilos
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 id.	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en El Ciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndose a las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año a que corresponde el vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante a los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.



A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, a precios tan sumamente económicos, no conocidos.



A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

Tanino endático.—Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color y graduación, EVITA EL AVINAGRAMIENTO, no contiene sal, ni substancia alguna perjudicial ó prohibida, se usa en todo tiempo, es indispensable para los vinos de exportación y el más económico de todos sus similares.

13 pesetas kilo para 300 a 400 arrobas. Corrección de vinos agrios, dulces, turbios, de vinos que cubren al aire, etc. Diríjase con sellos a F. Montero, Mota del Marqués (Valladolid) y en Madrid, Sres. Vía y Compañía, Imperial, 9 y 11, droguería. Se compran heces de vino y tártaros de todas clases.

FRANCISCO MOMPÓ

Comisiones en vinos, aceites y en particular en espíritus de vino puro. Medalla de plata en la Exposición de Barcelona. YECLA (PROVINCIA DE MURCIA)

Cultivo de la remolacha

DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR

Folleto de actualidad, donde se dan las reglas necesarias para organizar esta explotación agrícola en buenas condiciones y obtener la mayor riqueza sacarina de los tubérculos.

PRECIO: UNA PESETA Diríjese los pedidos a los Hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, y a la Librería Agrícola, Serrano, 14, Madrid.

SERRERÍAS MECÁNICAS A VAPOR

Maderas de construcción y tabla del país. Depósito de bolas, postes para telégrafos y eléctricas. Precios los más económicos puesta la mercancía en las estaciones de Miranda de Ebro, Pobes y Orduña. Diríjase al propietario D. Melitón Pezuela, de Gurendez (Alava).

COGNACS SUPERFINOS GRANDES DESTILERÍAS MODELOS

Sistema Charentais JIMENEZ ET LAMOTHE Málaga — Manzanares

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA ENVÍOS A PROVINCIAS SERRANO, 14.—MADRID

BODEGAS

del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Medoc*. Pedidos y noticias a D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería diríjase a D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutía (Navarra).

REVOLUCION TONELERA

PIPAS CILÍNDRICAS DE LA GIRONDE DE MADERA COMPRIMIDA Y SIN DUELAS MENOS PESO Y MÁS FUERTES QUE LAS HASTA AHORA GONOCIDAS

Desde el barril de 25 litros hasta el bocoy de 550 a 580 litros

Representación exclusiva en España y Depósito general: BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

Interesa a la exportación de vinos, espíritus aceites, y demás líquidos por volátiles que sean

LOGROÑO

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

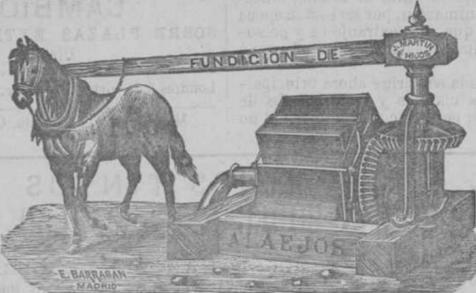
DE
ALBERTO AHLES
PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA

Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse Catálogos especiales

El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, con cerca de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1,50 pesetas.

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTÍN E HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE DINAMITA

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS
BILBAO

SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS COMPUESTOS
de su fábrica «LA CANTÁBRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

REPRESENTANTES

Se desea encontrar en toda España para productos enológicos y clarificantes de vinos y cervezas, Marca Rouillon.

Dirigirse á H. Savignon & Comp.—HARO.



VICENTE MARTÍN

Premiado con medalla de primera clase en 1886

CONSTRUCTOR
DE

CUBAS, CONOS Y PIPAS

DE TODAS CLASES

BOCOYES DISPUESTOS PARA ALCOHOL DESDE 35 Á 55 PESETAS
Calle de San Blas, número 66, ZARAGOZA

LIBRERÍA DE CUESTA

Fabricación de vinagres de vinos, alcoholes, madera, acetatos, conservas al vinagre, vinagres medicinales y de tocador, por D. F. Balaguer.—Se ha publicado la segunda edición de esta utilísima obra, que comprende todos los últimos procedimientos para la fabricación de vinagres de alcoholes, de madera, de mesa, de estragón, de mostaza, aromáticos, medicinales; adulteraciones, clarificación, conservación; fabricación de los acetatos, conservas al vinagre, etc.—La obra se halla ilustrada con 21 grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Plantas prateses. Las alfalfas y los tréboles, estudio agrícola-bromatológico, por González Pizarro. Un tomo, 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Cria y multiplicación de las palomas, por Aragón.—Contiene cuanto se relaciona con la cria y multiplicación de tan productiva ave, su historia, todas las diferentes razas que existen, su alimentación, instalación de palomares, productos, enfermedades, aprovechamientos y utilidades,

así como la educación y aplicación de las palomas mensajeras; con grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Cultivo de la vid en España: su perfeccionamiento y mejora; estudio sobre las vides americanas: su adaptación y establecimiento de la vid europea por injerto; enfermedades de la vid y su tratamiento, etc., por Hidalgo Tablada.—Tercera edición, siendo hoy la obra más moderna y completa; con 74 grabados y una lámina, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

Ganado lanar y cabrio, por Aragón.—Obra la más completa que existe en la que se estudian las principales razas de ovejas y cabras, y las mejores prácticas para criar, alimentar y cebar las reses á fin de obtener leche, carne y lana en condiciones ventajosas; las enfermedades y curación de las reses, y todo lo más útil á ganaderos y agricultores; con 71 grabados, 7,50 pesetas en Madrid 8,50 en provincias.

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 9, MADRID

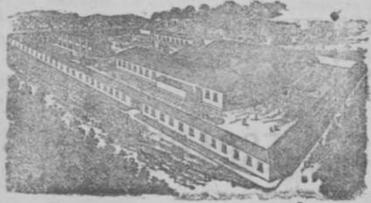
LA ALBIÓN

GRAN FÁBRICA Á VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

de The Spanish Wine cask Company Limited

MALAGA



Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy. Especialidad en bocoyes de todas clases.

Los primeros peritos científicos y los principales vinicultores recomiendan el empleo del

FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO

EN LOS VINOS DE LA VENDIMIA EN SUSTITUCIÓN DEL YESO

Privilegio HUGONENQ, Aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888, y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889 por las siguientes razones: 1.º, el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO aumenta marcadamente la riqueza alcohólica del vino; 2.º, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático Mr. A. Gautier); 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º, da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no descansan en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones de los interesados; 6.º, el vino fosfatado no precipita más que el vino sin yeso, á la influencia de los reactivos generalmente empleados, siendo el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO, sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino, en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vinícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. Crous, calle Emblic, 3, Valencia, Agente general en España.



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.800 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.800 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Ernesto, el 29 de Marzo.

El magnífico vapor Gracia, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: Habana 160 pesetas; Matanzas 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA.

El 5 de Julio saldrá el vapor español Alicia, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 18, SANTANDER

Se previene á los señores cargadores que se cubre el seguro contra riesgo de guerra, á prima muy económica.

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN»
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)



Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

CONEJAR MODELO

San Gervasio (BARCELONA), calle de la Cuesta, núm. 51

PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA POR SU INMENSA Y SELECCIONADA VARIEDAD DE RAZAS

Veinticinco distintas razas de conejos premiadas con Diploma de Honor (la más alta recompensa en cunicultura); medallas de oro, plata y bronce. Conejos gigantes de Flandes, talla enorme. Liebres de la Patagonia.

Chalets los más propios é higiénicos para cunicultura. Huevos de la raza de gallinas de combate desnudas de Madagascar, premiada con medallas de plata. Raza la más ponedora.

Perros del Monte de San Bernardo, premiados con varias medallas de primera. Raza extra pura obtenida de los criaderos de Mr. Baumann y del chenil del Mont-Blanc.

Microbicina Muzas: El mejor desinfectante inodoro é inofensivo. Irreemplazable para desinfectar conejares, gallineros, cuadras, retretes, etc., etc., é higiénico para todas las partes del cuerpo humano.—Cajón de 6 botellas, pesetas 12.—Cajón de 12 botellas, pesetas 24.

Alfombras de alta novedad confeccionadas con pieles de las razas Japonesa, China, Plateada, Saint Hubert, Angora, etc., etc., midiendo un metro de largo por 50 centímetros de ancho, á pesetas 25 una.

SE REMITEN CATALOGOS

Maquinaria para la molienda de la aceituna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA
SISTEMA SALVATELLA

Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazas. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA
Taller de máquinas

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones se han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA



Especialidad, con los últimos adelantos, en Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomos ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Fundición de hierro y construcción de toda clase de metales.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA

Premiados con 25 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA

Teléfono núm. 595



DESTILACION CONTINUA
NUEVOS APARATOS DEROY
DESILANDO Y RECTIFICANDO
A TODOS LOS EFECTOS
FUNDICION DE VAPOR DIRECTO
INFORMES, DIBUJOS Y TANTAS HANNO
CONSTRUCION
PARIS, 71 á 77, rue de Valenciennes

VIENA

Importante casa de representaciones de Hamburgo, muy relacionada con los principales comerciantes de vino al por mayor, desea, en vista de las nuevas tarifas de aduanas, próximas á establecerse, la

REPRESENTACIÓN

de importantes casas de vinos para el coupage de Benicarló y Alicante. Ofertas bajo H. O. 1146, dirigidas al señor Rudolf Mosse, Hamburgo.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

ESPECIALIDADES PARA LA FORMACIÓN DE JARDINES Y PARQUES

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables de pascos y de adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Magnífico surtido de jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y rizomas de flor.

Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadío.

Plantas de Lathyrus sylvestris Wagner.

VIDES AMERICANAS

Variedades las más resistentes á la filoxera y á la oïdrosis, de garantizada autenticidad.—Injertos por encargo en grandes cantidades.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.